



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

272/2000

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

2-8 OCT. 2022

1148

556

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 27 de octubre de 2022.-

ASUNTO N°: 144/2017

EXPEDIENTE N°: 272/2000.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y habiendo pasado por Comisión de Información y Debate Ciudadano, se aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA**.

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2021:

C.D.
D.E.E.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia

(Handwritten signature)



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- DISPONER la creación del Parque Vial Infantil de la ciudad de Ushuaia como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- RESERVAR el espacio urbano costero ubicado entre la intersección de las calles 12 de Octubre, calle interna del Paseo de las Rosas y la Avenida Prefectura Naval Ushuaia, para la instalación del Parque Vial Infantil.

ARTÍCULO 3°.- El diseño del Parque debe considerar la instalación de mobiliario y señalización vial dirigida a niños y niñas, con contenidos y actividades en aspectos tales como:

- a) fomentar aptitudes de conciencia ciudadana;
- b) desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial;
- c) conocer su ubicación en relación al tránsito;
- d) adquirir buenos hábitos de comportamiento y prudencia como peatón y pasajero;
- e) conocer y respetar el espacio compartido, así como al resto de usuarios;
- f) desarrollar responsabilidades como conductor de triciclos, bicicletas, monopatines, etcétera.

ARTÍCULO 4°.- Son objetivos específicos del Parque:

- a) ser un fiel reproductor de las circunstancias que normalmente se presentan en la movilidad real;
- b) representar situaciones urbanas cotidianas, con sus calles, cruces, semáforos, vehículos, etcétera;
- c) Poder adquirir en sus instalaciones conocimientos, habilidades y actitudes sobre el tránsito para una movilidad segura;
- d) práctica de peatones para el cruce de calles;
- e) práctica de conductor en la circulación de vehículos;



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

272/2000

- f) práctica para la identificación y cumplimiento de señales viales, así como al respeto y cuidado al cruce de peatones.

ARTÍCULO 5°.- El Parque funcionará bajo la órbita de la Coordinación de Tránsito y Transporte del Municipio, con la asistencia de personal capacitado para guiar y asesorar a los niños brindándoles toda la información necesaria sobre concientización y educación vial.

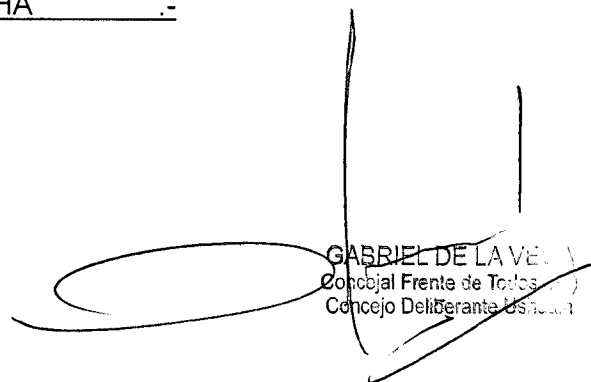
ARTÍCULO 6°.- El Poder Ejecutivo Municipal reglamentara la presente, estableciendo las pautas para su operatividad y puesta en funcionamiento, incluyendo su desarrollo en la confección del próximo presupuesto municipal.

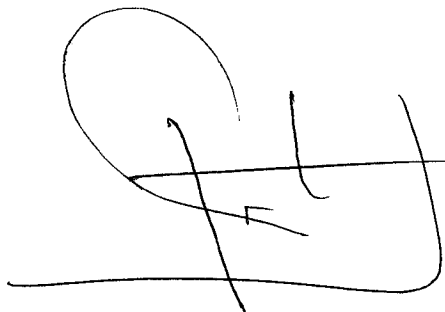
ARTÍCULO 7°.- Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

d.e.e


GABRIEL DE LA VELA
Concejal Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA N° 3/2022

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 27 días del mes de octubre del año 2022, siendo la hora 11:11, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Gabriel DE LA VEGA, y de las concejalas y los concejales Laura ÁVILA y Juan Carlos PINO por el Frente de Todos-PJ, Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad; y Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el Movimiento Popular Fueguino.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Asunto 339/2022 - Expediente 144/1994. Del 24 Distrito Nacional de Vialidad Tierra del Fuego. Solicita modificar el sentido de circulación vehicular de la calle Damiana Figue entre las calles 12 de Octubre y Kuanip.

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 321/2022 - Expediente 32/1984. De la Cooperativa de Provisión para Transportistas Taxicoop. Solicita que se convoque a una reunión de comisión para tratar la modificación a la Ordenanza Municipal N° 5314 (tarifa nocturna).-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 223/2022 - Expediente 32/1984. De la Asociación Propietarios de Taxi. Solicita la implementación de una tarifa nocturna para el servicio de taxis.

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 188/2022 - Expediente 70/1988. Del bloque De la Ciudad. Proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 30 de la Ordenanza Municipal N.° 5885.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN**. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Asunto 168/2022, expediente 83/1991. De la Subsecretaría de Seguridad Vial. Remite informe referente a vehículos afectados a las licencias de taxis y remís realizando servicios fuera del ejido urbano.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a ASOCIACION DE TAXI, AGENCIA DE REMIS; SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD. Convalidan los presentes.-----

Asunto 153/2022 - Expediente 30/2022. Del señor Humberto Jorge Flores. Solicita poder celebrar el pago voluntario de las causas que presenta en el Juzgado Municipal de Faltas Ushuaia.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al vecino informando que debe resolver el tema en el Juzgado Administrativo de Faltas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 67/2022 - Expediente 88/1989. Del señor Walter Daniel Baez. Solicita el uso de la banca del vecino, a fin de exponer la necesidad de modificar el artículo 20 de la Ordenanza 5252.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando al vecino a participar de la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes.-----

Asunto 21/2022 - Expediente 101/2014. De la señora Silvia Haydee Tumini. Solicita que no se retiren los carteles de estacionamiento para persona con discapacidad de la calle Vicente Canga N° 2168.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la Dirección de Tránsito, para que analicen el tema. Convalidan los presentes.-----

Asunto 15/2022 - Expediente 5/2022. De la señora Sofía Natalia González. Solicita excepción para la venta de alcohol y cigarrillos en el kiosco "Husky Store", ubicado en la calle Malvinas Argentinas 241.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Dirección de Comercio de la Municipalidad y a la Secretaría de Legal y Técnica para conocer porque no se habilita la venta de lo que solicita. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Asunto 915/2021 - Expediente 212/2008. Del bloque Frente de Todos -PJ. Proyecto de Ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Programa de Asesoramiento sobre Alquileres.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando para la próxima comisión a los Colegios de Abogados y Martilleros, a agrupaciones de inquilinos, y a la Secretaría de Legal y Técnica de la Municipalidad. Convalidan los presentes.-----

Asunto 912/2021 - Expediente 144/1994. Del bloque Frente de Todos -PJ. Proyecto de Ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular, en sentido sur norte, de la calle Cabo Moyano.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2021 - Expediente 136/1998. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal. Se resuelve **PREDICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 790/2021 - Expediente 751/1997. Del bloque Frente de Todos -PJ. Proyecto de Ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad el Sistema Público de Transporte de Bicicleta Ushuaia.

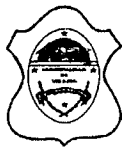
Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-
Los concejales proponen realizar una ordenanza.-----

Asunto 746/2021 - Expediente 56/2018. De la comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen final sobre asunto 459/2021. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Policía Municipal.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 726/2021 - Expediente 88/1989. Del señor Elvio Sevilla. Reitera su pedido realizado mediante Asunto 576/2021, a través del cual solicita excepción al artículo 4° de la Ordenanza 5251.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 718/2021 - Expediente 81/2020. Del señor Gustavo Alejandro Sosa Saucedo. Solicita excepción de estacionamiento exclusivo para el Gimnasio sito en la calle Torelli 1725.

Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

El concejal **DE LA VEGA** realiza el proyecto.-----

Asunto 700/2021 - Expediente 749/1994. Del señor Walter Paez. Solicita una solución a la problemática del estacionamiento de los semirremolques, conforme al artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 1821.-----

Se resuelve **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida a la Secretaría de Gobierno para que analice el tema. Convalidan los presentes.-----

Asunto 696/2021 - Expediente 145/1997. De Vecinos de la Ciudad. Vecinos frentistas de la calle Gobernador Mario Cornero solicitan el cambio del sentido de circulación a mano única en toda su extensión.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Dirección de Tránsito solicitando opinión respecto del asunto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 580/2021 - Expediente 62/2021. De la señora Zárate Sonia Andrea. Solicita excepción para el estacionamiento que requiere el código de planeamiento para la habilitación comercial sobre el local "Gimnasio Atenas", con nomenclatura D-74-1G.-----

Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

El concejal **DE LA VEGA** realiza el proyecto.-----

Asunto 457/2021 - Expediente 237/1990. De la comisión permanente de Policía Municipal. Dictamen final sobre Asunto 838/2019. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloques.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 442/2021 - Expediente 515/1996. Del bloque Frente de Orientación Radical de la Joven Argentina. Proyecto de ordenanza referente a establecer como requisitos para la

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

tramitación de la licencia de conducir la realización de un curso de capacitación en resucitación cardiopulmonar.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Dirección de Tránsito para que emita opinión sobre el tema. Convalidan los presentes.-----

Asunto 377/2021 - Expediente 40/2021. Del bloque Frente de Todos - PJ. Proyecto de ordenanza referente a regular el ejercicio de las actividades que tengan por finalidad prestar servicios funerarios en el Municipio de Ushuaia.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 574/2020 - Expediente 122/1984. Del bloque Frente de Todos - PJ. Proyecto de ordenanza referente a regular los requisitos para la circulación de vehículos denominados motocicleta eléctrica o ciclomotor eléctrico en la ciudad de Ushuaia.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 33/2020 - Expediente 136/1998. Del bloque Frente de Todos - PJ. Proyecto de ordenanza referente a autorizar la circulación en la vía pública de los vehículos automotores definidos en el art. 5, inciso x), de la Ley 24.449, reglamentada su producción y circulación en la via publica por la Ley Nacional 26.938. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1256/2021 - Expediente 215/2009. Del señor Walter Gustavo Lopez. Solicita excepción al artículo 6º de la Ordenanza 2152, modificada por la Ordenanza 4620.-----

Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

El concejal PINO informa que realizará el proyecto.-----

Asunto 801/2019 - Expediente 266/1995. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a sustituir el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal Nº 3771.---

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 96/2019 - Expediente 126/1988. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Fotomultas.-----

GABRIEL DE LA VECIA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Juzgado Administrativo Municipal de Faltas a efectos que informen si se aplica lo propuesto en el proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 144/2017 - Expediente 272/2000. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.-----

El concejal PINO solicita que se elimine el artículo 2° del proyecto.-----

La concejala OVIEDO menciona que el artículo 2° se puede modificar disponiendo que la Municipalidad de Ushuaia, seleccione el lugar.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 12:19 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia